

**ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OCORPEN S.A.  
CELEBRADA EL VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE**

En la ciudad de Guayaquil ,Cantón Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, a las once horas, en el local de la compañía ubicado en Ciudadela San Felipe Mz. 138, Solar 13, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **OCORPEN S.A.**, los siguientes accionistas: **NARANJO BRAVO LEONIDAS ALBERTO**, propietario de cuatrocientas (400) acciones; y, **UGARTE MUÑOZ FRANCISCO WENCESLAO**, propietario de cuatrocientas (400) acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una. Preside la sesión su titular la Señor **UGARTE MUÑOZ FRANCISCO WENCESLAO**; y, actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor **NARANJO BRAVO LEONIDAS ALBERTO**. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas deciden constituirse en Junta General, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018; y,
2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico.

La Presidenta dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el preámbulo de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **OCORPEN S.A.** resuelven por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar el informe del Comisario y del Gerente General de la compañía;

**SEGUNDO:** Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes, con lo que se da por terminada la sesión, siendo las once horas cuarenta y cinco minutos.



UGARTE MUÑOZ FRANCISCO WENCESLAO  
Presidente de la Junta - Accionista



NARANJO BRAVO LEONIDAS ALBERTO  
Secretario Ad-hoc de la Junta - Accionista

**Copia.- ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OCORPEN S.A. CELEBRADA EL VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, a las once horas, en el local de la compañía ubicado en Ciudadela San Felipe Mz. 138, Solar 13, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **OCORPEN S.A.**, los siguientes accionistas: **NARANJO BRAVO LEONIDAS ALBERTO**, propietario de cuatrocientas (400) acciones; y, **UGARTE MUÑOZ FRANCISCO WENCESLAO**, propietario de cuatrocientas (400) acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una. Preside la sesión su titular la Señor **UGARTE MUÑOZ FRANCISCO WENCESLAO**; y, actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor **NARANJO BRAVO LEONIDAS ALBERTO**. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas deciden constituirse en Junta General, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018; y,
2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico.

La Presidenta dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el preámbulo de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **OCORPEN S.A.** resuelven por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar el informe del Comisario y del Gerente General de la compañía;

**SEGUNDO:** Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes, con lo que se da por terminada la sesión, siendo las once horas cuarenta y cinco minutos. **Firmado) Sr. Ugarte Muñoz Francisco Wenceslao , Presidente de la Junta - Accionista; y, Firmado) Sr. Naranjo Bravo Leonidas Alberto, Secretario Ad-hoc de la Junta - Accionista.**

**CERTIFICO:** Que la presente acta es igual que su original a la que me remitiré en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía **OCORPEN S.A.** Guayaquil, Cantón Guayaquil, 26 de abril del 2019.



**NARANJO BRAVO LEONIDAS ALBERTO**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

**LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OCORPEN S.A. CELEBRADA EL  
VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE**

**NARANJO BRAVO LEONIDAS ALBERTO**, propietario de cuatrocientas (400) acciones;

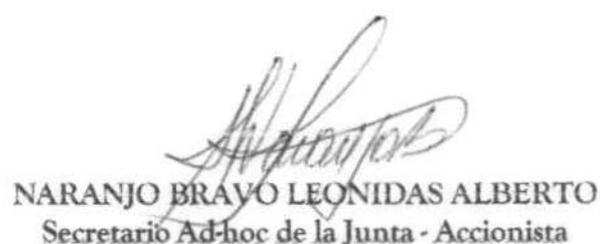
**UGARTE MUÑOZ FRANCISCO WENCESLAO**, propietario de cuatrocientas (400) acciones;

El capital social de la compañía es de \$ 800,00 (**OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**) dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una.

Guayaquil, Abril 26 del 2019.



**UGARTE MUÑOZ FRANCISCO WENCESLAO**  
Presidente de la Junta - Accionista



**NARANJO BRAVO LEONIDAS ALBERTO**  
Secretario Ad-hoc de la Junta - Accionista